

## LOS MUDEJARES EN TERUEL

ANGEL NOVELLA Y VICTORIA RIBOT

La existencia de mudéjares en Teruel queda plenamente demostrada por las bellas obras de este estilo que nos legaron.

Sin embargo, de su actuación y convivencia dentro de la villa turolense se conoce muy poco. Media docena escasa de investigadores se han ocupado de ello accidentalmente. Y ésto nos induce a aportar algunos datos sobre la vida de los mudéjares que puedan orientar a los curiosos sobre el tema.

### LA CONQUISTA DE TERUEL Y SU FUERO

Teruel fue conquistado en 1171.

La conquista de los pueblos de lo que sería el Reino de Aragón era demasiado rápida pensando en las gentes de que se disponía para cubrir los nuevos pueblos conquistados, dejándolos casi sin posibles defensores ante un tenaz enemigo. Así se dio el caso de algunos lugares, por la Tierra Baja, cuya conquista se perdió y hubo de repetirse. Esta situación, que ya se acusó anteriormente y la necesidad de dar vida pujante a las nuevas localidades, aconsejó a los reyes de Aragón dar toda clase de facilidades para que los moros del propio lugar se quedaran en él e incluso acudieran otros de fuera.

Y así, Teruel desde el principio ya contó con elementos humanos de tres religiones distintas que habrían de convivir en franca armonía: cristianos, moros y judíos.

Y fue en 1177 (según Caruana) cuando se promulgó el famoso Fuero de Teruel, otorgado por Alfonso II, donde se reglamenta la convivencia de estos tan diversos elementos humanos.

Hemos de hacer resaltar que a los moros de paz, o mudéjares, se les da igual trato que a los cristianos, como prueban los siguientes puntos del Fuero:

El Fuero número 37 recoge muy claro esta igualdad de trato, dice: «el que moro de paz firiere o matare, peche por él assin como por cristiano». Lo mismo ocurre si es el moro de paz el que hiere o mata a un cristiano, como indica el número 38: «E si moro de paz a cristiano firiere o matara, peche la calonia al Fuero de Teruel assin como uezino cristiano».

El Fuero número 93 exige que los escribanos juren ser fieles a ricos y pobres, a judíos y a cristianos y aun a moros.

El número 378 prohíbe vender agraz, antes de la vendimia, a cristianos, judíos o moros bajo multa de V sueldos.

El adulterio es penado en el Fuero, tanto para cristianos como para moros, así el número 486 enuncia «De cabo mando que si barón casado con muger casada en Teruel adulterio fiziere et prouado'l fuere, amos ensemble sean quemados». Y el número 497 dice «Otro si, si muger cristiana con moro o con iudio fuere trobada e pudiesen seer presos, amos como es dicho ensamble sean quemados».

Los moros que vayan a vender a Teruel, según el Fuero número 520 serán respetados por todos igual que los cristianos o judíos, y si alguno lo prende y es probado pagará al Concejo C maravedíes alfonsis destinados a la edificación de torres y muros de la villa. (En otros puntos del Fuero también las multas se destinan a la construcción como por ejemplo el número 526).

Según Fuero número 622 si un adalid cristiano conquista con sus huestes un castillo o una ciudad, el adalid puede escoger la casa que el quiera, con todos sus menesteres. Más si el adalid fuere moro y actúa como el cristiano que hemos descrito podrá elegir casa y serán respetados él y los suyos.

Al tratar el Fuero 319 del baño comunal establece los días que pueden utilizarlo los varones cristianos: martes, jueves y sábados; mientras que las mujeres podrán disfrutar de él los lunes y miércoles, destinándose el viernes para judíos y moros. El domingo estaba prohibido su uso y ni siquiera podía, en ese día, calentarse el agua. No se conoce el lugar donde estuvo ubicado el baño, la referencia que de él hay la proporciona un documento de 1324 sobre un acuerdo del convento de Santa María de Piedra y los del Concejo de Teruel.

## ¿DONDE RESIDIAN LOS MOROS?

Siempre se llamó la «morería chica» a una zona de viviendas desarrollada en torno a la Mezquita. Esta ha podido localizarse plenamente por diversos documentos:

1469 (Libro de acuerdos del Ayuntamiento).

«Haxa, mora de la morería de la ciudad de Teruel, mujer que fue de Hamet Berna, carpintero moro de dicha morería... vende y de presente libra a Francisco Escot, pelaire, unas casas suyas situadas en la dicha ciudad, cerca del Estudio de aquélla, que afrontan con corral de la Mezquita y con el Estudio y con vía pública».

El estudio está perfectamente localizado, por diversos documentos, donde hoy se alza el Seminario, luego la Mezquita se hallaba donde hoy la Casa de la Cultura, aproximadamente.

También al final de la actual calle de los Amantes habitaban moros y naturalmente en lo que es la calle de la Andaquilla, o sea, en todo el entorno de la Mezquita.

Sin embargo, la población más densa de la aljama mora debió desarrollarse en las Cuevas del Siete. Estas se hallan al otro lado del foso natural que rodea a Teruel, frente al Portal de la Andaquilla. Las viviendas eran verdaderas cuevas, hechas por el hombre, que escalonaban la ladera hasta llegar a la altura donde comienzan los llanos de San Cristóbal.

Hemos podido conocer una de estas cuevas en su puro trazado original. Quizás sea la única, pues las restantes se han ido transformando en edificaciones de ladrillo.

Esta cueva, junto al puente de la Reina, es amplia y circular. En el centro de la bóveda que la cubre se alza la chimenea que sale al exterior. Bajo ella el hogar, la cocina.

En torno al hogar se desarrolla la vida familiar. En el entorno de esta circular cueva se disponen otras pequeñas, como nichos, donde se sitúan los dormitorios y en otra la cuadra. Todo sin más ventilación que la puerta y la chimenea.

Toda esta zona, como hemos dicho, se encuentra frente al Portal de la Andaquilla, por lo que su refugio en la ciudad, en caso de amenaza, sería rápido.

Se dice, sin documentación, que el cementerio moro está bajo las Cuevas del Siete, al girar en su desarrollo hacia occidente y al norte.

La otra parte de la ciudad habitada por moros fue el Carrel, ocupa un lugar entre los Arcos y el Arquillo. Allí se encontraban los primitivos alfares moros, por tener la materia prima, la arcilla, al pie mismo del alfar. Pero ésta, por el uso y el abuso, se fue alejando y los alfares hubieron de ir tras ella.

Por cierto que en estas alfarerías, que ya no existen, no se ha realizado ninguna prospección en los testares.

Toda esta población mora celebraba sus cultos litúrgicos en la Mezquita, y para los mismos, muy cerca de ella, se encontraba el llamado pozo de los moros.

De este pozo tenemos las siguientes noticias:

1445 —22 de agosto— Notario Bernat Plaza.

«Los regidores... bisto que por dar acabamiento a la obra clamada del poço de los moros que es obra de los III sueldos que ciudat et aldeas dan este año a las obras de torres et muros havia algunos dineros menester para la dita obra que bistraiga aquellos dineros que havia necesario».

En 1499 —2 de abril— (seis años después de la incautación de la Mezquita tras la expulsión de los moros. Notario Juan Plaza de Montreal. Libro de acuerdos del Ayuntamiento.

«Se concede permiso a la abadesa y duenyas de Santa Clara para sacar agua del pozo de los moros». Efectivamente, este pozo debía de estar cerca de la Mezquita y por tanto, cerca del convento para que les resultara cómodo ir allí a por agua.

Según el diario turolense de Sánchez Muñoz, hubo otra mezquita, mucho más pequeña, muy cerca de la mayor, al final de la actual calle de los Amantes, mezquita que, al incautarse los cristianos de ella, se transformó en ermita de San Bernardo, dándole este nombre a esa calle que va desde San Martín a la plaza de la Catedral.

## LA ALJAMA MORA, SU ORGANIZACION

Esta morería tenía su propio juez que era el Alamin, el cuál, al igual que el juez cristiano, era ayudado por un pequeño concejo. El cargo era anual y se elegía por San Bartolomé. Se sabe que fueron Alamines un Vera, Darquos, Carrer, Belvis, entre otros.

Además de la reglamentación originaria musulmana, los moros estaban sometidos a la jurisdicción foral cristiana.

Si el litigio moro no traspasaba los límites de la propia morería, lo resolvía su juez con la colaboración del «Alcadi» y el «Zalmedina», que era como un juez de menor cuantía. El Fuero de la morería se llamaba «Leyes Zayas» o «Xara de moros».

## ACTIVIDADES MORAS

Según referencias que tenemos, las actividades moras en nuestra ciudad fueron muy diversas.

Indudablemente, los moros fueron unos buenos hortelanos y manejaban los riegos con una maestría ancestral. Algunas partidas de nuestro entorno aún recuerdan nombres árabes, como lo demuestran los siguientes documentos: C.G.E. Testamento de Juan Domínguez de Perales dejando al Hospital de San Gil, San Sebastián, San Julián... una viña de Albaladi, que confronta con la carrera que va a Pinilla, nombre actualmente en uso.

C.G.E. 1351: Testamento de la viuda de don Juan Domínguez de Perales, que carga sus donaciones sobre casas y una viña en el Baladi... y un huerto en Assalit, actual finca llamada de la Florida.

Aparte de ésto, fueron muchos los oficios y especialmente la cerámica, a los que se dedicaron los moros. La materia prima aquí era, y es, abundantísima y abundantes eran entonces los colores verde y morado. El verde se obtenía de las batiduras de cobre producidas por los caldereros. Y el morado por el óxido de manganeso del que había una mina en el inmediato pueblo de San Blas.

Y no digamos de la importancia adquirida por la cerámica turolense que hasta se exportaba a Valencia, cuando Paterna competía con Teruel, según se demuestra por algún testamento de aquella ciudad.

Las piezas más antiguas de esta cerámica turolense son las de las torres de San Pedro y la Catedral, de mediados del siglo XIII.

Ya hemos dicho que en el Carrel estuvieron las primeras alfarerías de familias moras. Los hombres harían las labores penosas, como era extraer la arcilla, amasar el barro, tornejar las piezas, hornos, etc. Las mujeres se dedicaban a extraer agua del pozo, para formar el barro (en cada alfar había un pozo artesiano) y decorar las piezas.

Precisamente en la techumbre mudéjar de la catedral de Teruel hay una mujer sacando agua de un pozo, y sobre este artesón hay otro con dos figuras, una que lleva en una mano una especie de bolsa con la comida y en la otra un recipiente con líquido. Pudiera ser la comida para el alfarero. Debajo de esta figura hay otra con un cajón donde tiene metidas las manos, lo que indica que está dejando algo delicado, frágil, como puede ser la cerámica.

En 1488 un moro azulejero de Teruel, Hamet el Carrer, viaja a Zaragoza para embaldosar el palacio arzobispal, atendiendo la petición del arzobispo don Dalmau de Mur.

Sabemos de un ligador de libros y debió de haber algunos más. Este se llamaba Mulet y hacia 1400 ligó y encuadernó un libro para la ciudad.

Médico fue Yuce el Rimi, que curó a los Marcilla.

Hamet Berna, como hemos visto, fue carpintero.

En 1454 los carros de los mudéjares Ali Carnicero, Audalla, Fercix, el caminero Brahem y otros transportaron la piedra para construir la Torre Nueva.

En 1470 preocupado el Concejo por el estado de las murallas, paga a Mahomat Belvis por cerrar a «piedra y canto» las puertas de Daroca y Nueva.

También se conocen nombres de moros y los apodos que les pusieron los cristianos, así a Mohamet Almodanar, al que en 1392 el Concejo de la ciudad de Teruel le compra los terrenos para instalar el estudio de Artes, se le apoda Altura; Famet Alcandí tiene por mote «el Morzillo», a Mofamat «el Rubio», al castellano, Brahem es apodado «el santo».

## LOS MUDEJARES EN SANTA MARIA

La actividad mudéjar en el siglo XIV, según el famoso Albarán, o libro de cuentas de la iglesia de Santa María de Mediavilla, es interesante.

En este libro se hace una detallada reseña de lo que se recoge para la obra a realizar. Después se recopilan detalladamente los gastos y al final se hace la liquidación.

En estas obras se enlucen los tres ábsides de la iglesia que debían estar casi terminados según se observa. Se hacen gradas para el altar mayor. Se rebaja el suelo de la iglesia y se pintan además las copas y otros detalles. También se trabaja en la pequeña sacristía y en la abadía.

En el folio 1 del citado libro de cuentas se inicia la receta para la iglesia de Santa María de Teruel, haciéndose la primera anotación de este capítulo el domingo postrero día del mes de abril. El receptor es don Miguel de Guardia, racionero de Santa María. Dice así: «It, doña Teresa muger que fue de Don Pero Muñoz de Marciella dio para la copa del crucero mayor XXX sueldos».

Los gastos excesivos habían agotado los fondos y en el folio 7 hay la siguiente receta: «Día viernes XXII días andados del mes de setiembre de 1335 Pero Valero et Don Miguel de Guardia tomaron dineros emprastados de la judería, es a saber; cincientos sueldos por seiscientos, fasta el primero día del mes de mayo primero vniend de Abraem Aben Rodryt jodio. Total un 20 % sin llegar a nueve meses.

En el folio 18 se reseña el inicio de la obra «Día viernes III días por exir del mes de abril del anno sobre dito (1335) vino a Teruel Yuzaff maestro morador en Zaragoza para obrar en la dita iglesia de Santa María...».

«It. Dos moros con el a los quales dizen el uno Abderraman et Faca... It al otro dizen Alli et Faca...».

«Item aquel mismo dia sábado empezaron a obrar el dito maestro et los dos moros et desclavaron las zimbrias et adobaron el escallera et los andamios et fizieron en las copas».

Con ésto se ve claramente, en contra de la opinión de algunos, que estos operarios no hicieron los tres absides, pues ya estaban hechos, incluso algún arco aún tenía la «cimbria».

Estas obras fueron de gran envergadura. Se trataba de enlucir la iglesia, rebajar el piso de la misma y enladrillarlo, esgrafiar y pintar el despiece. También se trabajó en la abadía.

Trabajaban muchos hombres y más mujeres. Estas debían ser moras por los trabajos serviles que realizaban.

Empiezan trabajando tres moros venidos de Zaragoza.

Al poco tiempo se les suma otro moro al que dicen Zalema de Pina.

Trabajaban muchas mujeres. En principio, subiendo algez a los enlucidores. Luego hay otras que se dedican a traer agua, seguramente del río, en borricos. Otras a cargar la tierra en los serones de los asnos para sacarla fuera de la ciudad. Hay días que trabajan XVIII mujeres. Pudo haber algunas mujeres cristianas, pero sólo hay razón de una que no quiere cobrar porque lo hace por amor de Dios. Estas serían pocas y quizás dedicadas a la limpieza de objetos litúrgicos.

Se debió ahondar bastante la iglesia por varias razones: porque la cimentación de las pilastras de la nave central se quedaron casi a flor de tierra, según pudimos ver en la última reconstrucción, después de la guerra civil, y porque junto a la actual puerta principal se descubrieron tres escalones de bajada con suelo enladrillado donde posiblemente entrarían gran parte de los ladrillos comprados.

Para este rebajar el piso normalmente había IX mozos y IX asnos para acarrear la tierra y mozas que ayudaban a cargarlos.

Es curioso saber lo que estos obreros ganaban. El mejor pagado de todos, como es natural, fue el maestro Yuzaff. Se le daban II sueldos de loguero y III dineros de provisión y II dineros de pitanza. Los mozos que le acompañaban, Abderraman cobraba XVIII dineros de loguero y un dinero de pitanza. Allí XIII dineros de logueros y I de pitanza. Un peón para cavar la tierra de la iglesia cobraba X dineros y uno de pitanza. Cada mozo con un asno para sacar la tierra fuera de la villa IX dineros y III mijajas de pitanza.

La mujer era la peor pagada, cada una cobraba III dineros y un dinero de pitanza. Hay hasta 23 mujeres.

A dos hombres que llevaron a Santa María una escalera de la iglesia de San Francisco les pagaron I dinero. Unos hombres cavan la tierra y ayudan a las mujeres y a los maestros a subir las vigas para los andamios cobrando VIII dineros y uno de pitanza.

A primeros de mayo se une a los obreros un tal Zalema de Pina, que cobra XVIII dineros y uno de pitanza.

Un amasador cobraba IX dineros.

Al día siguiente del Corpus se une un moro maestro, Braymiel, por XIV dineros y uno de pitanza, y con él son cinco los maestros.

Para San Jaime el maestro don Yuzaff se fue a tener la pascua en su tierra y a su regreso vino con él su hermano Maofat.

A estos maestros se les trató con mucho mimo. Entre otras cosas se les compraba guantes de piel de ciervo, con mucha frecuencia, pues el algez de Teruel es muy fuerte y más trabajado tan bien como sabían hacerlo los moros. Su dureza era extraordinaria. Cuando se restauró (después de la guerra civil) la torre del Salvador al intentar arrancar algunos ladrillos, dañados por la metralla, era tan penoso y esforzado el hacerlo a golpe de tallante que hubo de usarse un martillo neumático.

## HERENCIA MUDEJAR

Dada la larga estancia que tuvieron los mudéjares en Teruel, podríamos decir que nos dejaron un «Teruel de ladrillo». Las únicas obras de piedra realizadas durante su permanencia fueron la iglesia de San Francisco, de fines del XV y la Casa de la Comunidad, del siglo XVI.

Ciertamente que en el siglo XVI se hicieron algunas casonas con zócalo de sillería y portalón de develas y el resto de ladrillo visto con una línea de logias o arcadas bajo el alero encuadradas en el alfiz moruno.

La principal herencia que nos legaron, y que hoy sabemos, fueron las famosas torres. En primer lugar debió hacerse la Torre de San Pedro, de mediados del siglo XIII, en ella puede verse en un capitel de los arcos entrecruzados que hay sobre el paso de la calle, la huella mora de la mano de Fátima. En 1257 se realiza la torre de la Catedral.

No debemos de olvidar que en la construcción de las iglesias era tradicional comenzar por la torre, como se demuestra en todas las iglesias de Teruel.

Pero la maestría mudéjar llegó al culmen de su ejecución en las torres del Salvador y San Martín construidas posiblemente la primera a fines del siglo XIII y la de San Martín en 1315.

Finalmente se construyó la maravillosa torre de San Juan, en 1349, que por su belleza se llamó «la hermosa». Fue destruida por las tropas de Pedro I de Castilla. Hemos podido ver restos del arranque de ella y tenemos documentación precisa que la sitúa al principio de la antigua calle de Valencia, siendo torre vigía de este portal, al que se pasaba bajo el arco de la torre.

Y no olvidemos que el mudéjar de la madera nos legó la impresionante techumbre de la Catedral de Teruel.

Indudablemente habría muchas obras particulares mudéjares de las cuales ninguna ha llegado hasta nuestros días, pero el alma mudéjar quedó prendida en el ambiente misterioso de las callejuelas turolenses.

## BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO CAPITULO GENERAL ECLESIASTICO.

BUESA CONDE, Domingo, *Teruel en la Edad Media*. Colec. Básica Aragonesa/27, Guara Editorial, Zaragoza, 1980.

CARUANA GOMEZ DE BARREDA, Jaime, «Organización de Teruel en los primeros años siguientes a su reconquista», *Rev. Teruel*, n.º 10. I.E.T.

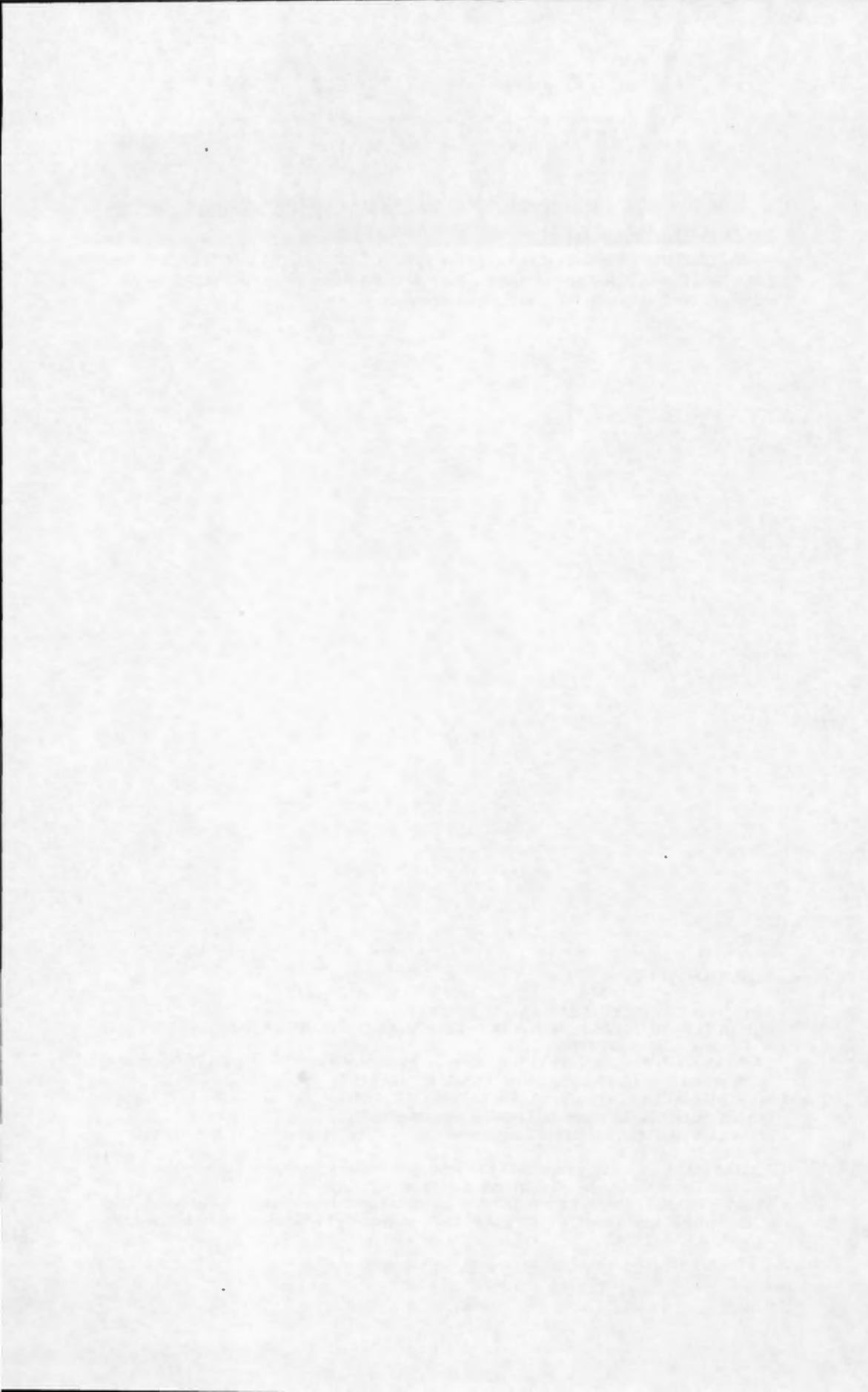
LIBRO DE ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. Archivo.

MAX GOROSCH, *El Fuero de Teruel*. Estocolmo, 1950.

NOVELLA MATEO, Angel, «El Artesonado de la Catedral de Teruel», *Rev. Teruel*, número 32. I.E.T.

TOMAS LAGUIA, César y SEBASTIAN, Santiago, «Notas y documentos artístico-culturales sobre Teruel medieval», *Rev. Teruel*, n.º 49-50. I.E.T.

VEGA Y LUQUE, Carlos Luis de la, «Un centro medieval de enseñanza, el estudio de Artes de Teruel», *Rev. Teruel*, n.º 51. I.E.T. y «La morería de Teruel en el siglo XV», *Rev. Teruel*, n.º 52. I.E.T.



## VACIO DEMOGRAFICO MUDEJAR EN ALAGON DURANTE EL SIGLO XV

PILAR PEREZ VIÑUALES

Alagón es un municipio de la provincia de Zaragoza distante de ésta unos 24 Km. Su situación es privilegiada, por una parte porque es un cruce de caminos y por otra parte porque posee abundante agua, ya que está situado en la margen izquierda del río Jalón y en la derecha del Ebro y ello ha facilitado el asentamiento de los más diversos pueblos.

La presente comunicación pretende exponer el vacío de población mudéjar que se produce en Alagón en este siglo XV, explicar las posibles causas de la despoblación y dar algunos datos sobre la situación de otras poblaciones próximas a Alagón en relación con este planteamiento. Para ello daremos algunos datos de la trayectoria mudéjar en siglos anteriores al XV y posteriormente analizaremos de forma más detenida el contenido del presente trabajo.

La existencia de una población mudéjar en Alagón es indudable, desde los documentos hasta el urbanismo de sus calles y la toponimia de sus plazas y términos de campos nos hablan de ello. La zona más antigua de la población conserva aún el topónimo musulmán, la plaza de la Alhóndiga, la calle de la Alberca... y en el urbanismo se deja sentir en su trazado sinuoso, calles estrechas y callejones ciegos, a todo ello se une la magnífica torre mudéjar datada en el siglo XIV. A nivel documental sabemos que Alagón fue reconquistada en 1119 y suponemos que como al resto de las poblaciones se le exigiría salir del recinto murado en el plazo de un año. En 1134 el rey Ramiro II daba a Iñigo Galindez una heredad del moro Zulemun Alquinto en Alagón. En los documentos recogidos en el **Cartulario** que se encuentra en el Archivo Parroquial también hay datos de esta población, así en el mes de marzo de 1247 el vicario de Alagón y mayordomo de la iglesia concede un casal en la Alhóndiga a Amet Sarraceno su esposa Ziza y su hijo Mahoma por tres sueldos anuales. En marzo de 1248, Juan López, mayordomo de la iglesia, concede una casa en Alagón a Ebraym Aven Feia y su familia por cuatro sueldos anuales.

Puestas así las cosas parece que la población mudéjar para estos siglos era abundante, pero el problema se nos planteó al realizar nuestra Tesis de Licenciatura. La base de nuestro trabajo fue la consulta de diversos archivos, sobre todo, el archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza y en la abundante documentación que estudiamos apenas aparecieron datos sobre la aljama mudéjar de Alagón, sí había numerosos datos de población cristiana y judía, pero no así de los mudéjares. En un principio pensamos que tal vez y debido a su dedicación a trabajos de la tierra no

tuvieran acceso a la documentación notarial o bien tuvieran dentro de la aljama su propio notario y por lo tanto no necesitarían a un notario cristiano, pero pronto desechamos estas hipótesis porque aparecieron datos sobre aljamas de otras poblaciones cercanas a Alagón, tal es el caso de Figueruelas, Pinseque, Alcalá o Pedrola. Por este motivo estudiamos cuál era la causa del despoblamiento de la aljama mudéjar de Alagón. Consultando documentación del Archivo de la Corona de Aragón nos encontramos con que a fines del siglo XIII el rey concede una reducción de tributos por diez años a los «sarracenos», este dato nos hace pensar en la situación precaria que se encontraría la población. A esto se une y como continuación para el despoblamiento la gran cantidad de mortandad debida al hambre, la peste, etc., durante el siglo XIV. Sabemos que esto afectó más a la comunidad sarracena por su situación precaria de trabajadores del campo. Pero esto tampoco explica de manera completa el vacío producido en el XV, porque en la consulta de la documentación en poblaciones más pequeñas que Alagón hay un numeroso grupo de gentes mudéjares. A comienzos del siglo XV he podido comprobar en los diferentes pueblos cercanos a Alagón y en él mismo que hay un aumento de población y una gran actividad que se manifiesta en la serie de comandas, atreudaciones, ventas, etc., que aparecen en la documentación.

Macho Ortega en su estudio sobre la condición social de los mudéjares aragoneses expone que las aljamas moras de realengo durante el siglo XV atreviesan un período de lenta agonía y que como la «peyta» era tan gravosa, los mudéjares se hacían vasallos de hombres nobles con señoríos próximos a la aljama de realengo. Aquí está sin lugar a dudas la clave del problema. Alagón es villa real y efectivamente todos los pueblos colindantes son lugares de señorío; en Figueruelas, en 1419, era señora doña Brianda de Luna; en Pinseque, en 1428, Mosé Juan Ximénez Cerdán; en Alcalá de Ebro, en 1408, don Antón de Luna, y así sucesivamente. Además hemos encontrado algún dato que corrobora esta hipótesis, en 1438, está documentado un tal Mahoma de Alagón, moro que vive en Sobradiel, lugar cercano a Alagón y de dominio señorial.

Como podemos observar parecen ya claras las causas de la despoblación y el vacío demográfico mudéjar en Alagón en el siglo XV. La carga fiscal era muy penosa, la aljama empobrecida por años de penuria y miseria no le queda otro recurso que marcharse y, poco a poco, los mudéjares de Alagón emigran a buscar mejores condiciones de vida.

El doctor Gonzalo Borrás en su obra *Arte Mudéjar Aragonés*, Edit. Guara, Zaragoza, 1978, p. 47, nos dice: «...los mejores ejemplos de la arquitectura mudéjar religiosa aparecen en zonas de vacío absoluto de mudéjares... Alagón, ya en la confluencia con el Ebro, es otro caso evidente de presencia de arquitectura mudéjar y ausencia de población mudéjar.

Es evidente la ausencia de la población en el XV pero, sin embargo, lo mudéjar lo sigue impregnando todo y los alarifes mudéjares son llamados para hacer cualquier arreglo o construcción. En este sentido tengo que decir que en el XV hay en Alagón horno para hacer «rejolas» y horno de algez. Por otra parte, hay unos documentos muy interesantes que nos hablan de unos arreglos en la iglesia de San Pedro. En primer lugar los jurados y el arcedianos de Zaragoza firman un contrato con Hamet de Fierro, moro, el día seis de septiembre de 1428 para «scobrir et cobrir de nuevo la meytat de la Elesia...». En el documento se especifican las condiciones de la obra y la forma de pago. Sin embargo, parece ser, que la obra no se llevó a término porque el día nueve de enero de 1429, los jurados firman con Ybraym de Lopellyon, moro de Bardallur, para la obra de la iglesia. También en este documento se detallan todas las obligaciones por ambas partes.

Un dato que me parece interesante apuntar es la movilidad de estos alarifes y la posibilidad de desplazamiento a diferentes lugares. Ybraym de Lopellyon es un moro de Bardallur, en 1429 lo tenemos documentado en Alagón para realizar las obras de la iglesia, en 1437 está de nuevo en Bardallur y en 1443 está en Marrán (población que actualmente no existe).

Pero no sólo los alarifes eran requeridos para las obras, también los herreros eran contratados por un espacio de tiempo. En 1418 el justicia y jurados de Alagón firman con Hamet el Princep, moro habitante en Borja, para que venga a trabajar como herrero por un período de dos años. Asimismo, en 1428, los jurados firman por herrero a Hamet de la Almunia, moro habitante en Zaragoza, también por un tiempo de dos años. Es interesante apuntar que en el contrato se especifica que el concejo de Alagón se compromete a dar una casa franca para la herrería. A Hamet el Princep, moro que vive en Borja le dan un tiempo de quince días para que venga a trabajar a Alagón.

Dentro del desarrollo de nuestro trabajo apuntamos como una de las causas de la despoblación de la aljama de Alagón el ser villa real y, por lo tanto, la carga penosa de los impuestos y debido a esto la emigración a otros lugares de señorío. Cabe preguntar en qué condiciones eran acogidos estos «emigrantes»? ¿cómo era el contrato de vasallaje?, ¿los contratos de vasallejes para moros eran igual que para los cristianos?

Tenemos que decir que en la documentación consultada y sobre estas poblaciones hemos encontrado pocos documentos de vasallaje y en ellos no se nos especifica en qué condiciones y qué obligaciones concretas hay por ambas partes.

En 1408 Juce el Tahustano, moro que solía habitar en Salillas, ribera del Jalón, se hace vasallo de Fray Pedro Ruiz, capellán de Amposta de la orden de San Juan de Jerusalén para: «...habitar perpetuament en el lugar vuestro de Cabayas ribera del rio Exalon...».

En 1429 Ybraym Abucach, moro de Bárboles, firma vasallaje con el señor de Bárboles para: «...habitar en aquel (lugar) durant el tiempo de mi vida...».

En 1428 Lop de Gemas y su hijo, moros de Cabañas, firman vasallaje con el señor de Cabañas por un tiempo de diez años.

Creo que sería muy interesante hacer estudios monográficos sobre cómo eran estas relaciones de vasallaje y qué derechos y deberes regulaban la firma del contrato.

Como conclusión podemos decir efectivamente que la despoblación de la aljama mudéjar en Alagón se produce por el éxodo hacia los lugares de señorío, pero, sin embargo, el empuje, la impronta mudéjar va a ser decisiva en todos los sectores de la población, desde la configuración urbanística de sus calles hasta las técnicas de riego. Quiero anotar que Alagón poseyó una gran actividad comercial que no se da en los pueblos vecinos, esto se explica porque existió una fuerte aljama judía que impulsaba este sector y a diferencia de los pueblos de señorío donde la población mudéjar ejercía de manera casi exclusiva la actividad del sector primario, en Alagón se va a combinar la actividad agrícola con la comercial dando una idiosincrasia y una forma de ser diferente a todos los pueblos que le son vecinos.

Hace falta aún muchos trabajos monográficos sobre estos pueblos y creo que estudiando la vida de estas poblaciones rurales podremos llegar, algún día, a hacer una historia total y absoluta de sus gentes.

APENDICE DOCUMENTAL

1

—1422, febrero, 8

Alagón

**Mahoma Albaramón, moro de Pedrola, tiene en comanda de Samuel Abenforna, judío de Alagón, treinta sueldos.**

A.H.P.Z. Prot. Lope de Albero, años 1408-1434, cuad. 9, fol. 29.

Et yo Mahoma Albaramón moro, habitant en el lugar de Pedrola, otorgo que tingo en comanda de vos Samuel Abenforna fillo de don Mosse, judio habitant en Alagon, trenta sueldos dineros jaqueses. Fiat large.

Actum in villa Alagon VIII febrerii anno a nativitate domini MCCCCXXII Testes. - Garcia Prodat, Lop de Caragoça, moro et Jaco Vaylo, judio habitant en Alagon.

2

1428, mayo, 20

Alagón

**Bitás Abenforna y su mujer, judíos de Alagón, tienen en comanda de Ybraym, moro de Cabañas, doscientos sueldos.**

A.H.P.Z. Prot. Francés Clemente, años 1428-1443, cuad. 7, fol. 22.

Et nos Bitas Abenforna fillo de Acach et Luna de Far muller del judios habitants en la villa de Alagon, de nuestras ciertas sciencias amos ensemble et cada uno de nos por si et por el todo, atorgamos tener en verdade a comanda et puro deposito de vos Ybraym de Man, moro habitant en el lugar de Cabanyas ribera de Ebro, dozientos sueldos dineros jaqueses, specialment ponemos et signamos unas casas que nos havemos sitas en la dita villa que affrontan con forno de cozer pa de don Anton de Palomar que fue, con casas de herederos de Anthon de Vaylo que fue et con carrera publica.

Actum. - in villa Alagón XX madii anno a nativitate domine MCCCCXXVIII.

Testes. - Anthon de Gracia, Juce Alcexefi alias Castillon et Ali el tahustano, moro habitant en Cabanyas.

3

1428, septiembre, 6

Alagón

**Firma de obra para la iglesia de San Pedro de Alagón entre los jurados de la villa y del arcediano de Zaragoza con Hamet de Fierro.**

A.H.P.Z. Prot. Lope de Albero, años 1408-1434, cuad. 12, fols. 102-102'.

Aquesto son los capitoles concordados entre el senyor archidiano de Caragoça, el concello de la villa de Alagon de la una part et Hamet de Fierro de la otra part.

Primerament que el dito mestro sia tenido de scobrir et cubrir de nuevo la meytat de la Iglesia como dizen el vessant enta la puerta et cobrirla de fusta nueva de huerta ensemble con el cavallon mayho o squina de la dita Iglesia a sus propias expensas et meter algenz en el dito cavallon o squina et en los otros et meter toda la manhobra et todas las cosas necessarias exceto que el dito concello le sia tenido dar tellas solament et no otra cosa et aquesto hayan a cubrir et fazer a conocimiento de dos maestro, uno puesto por el dito archidiano et concello et otro por el dito Hamet et la partida de la otra vesant de la Iglesia enca par del cierço sian tenidos de recorrer et retellar et fazer algunos cavallones si necessarios hi sean a sus propias expensas et al dito conocimiento en todas cosas et la dita hobra hayan a dar feyta daqui a dos meses.

Item que adobe el repicadero del campanar et sino lo acabara dentro el dito tiempo que el concello lo faga a sus expensas. Precio de quaranta et hueyto florines pagaderos en tres tandas.

4

1429, enero, 29

Bárboles

**Ybraym Abucach, moro de Bárboles, firma vasallaje con el señor de Bárboles.**

A.H.P.Z. Prot. Lope de Albero, años 1428-1434, cuad. 14, fol. 14.

Et yo Ybraym Abucach moro habitant en el lugar de Barboles prometo conviengo et me oblige a vos el muy honrado don Pedro Ximenez d'Ebun, scudero, senyor del dito lugar de Barboles que servire leal vassallo vuestro et de habitar en aquel durant el tiempo de mi vida. Et a esto tener et complir obligo mi persona et todos mis bienes. Fiat large.

Actum. - in loco de Barboles a XXIX dias del mes de janero anno a nativitate domine MCCCCXXIX.

Testes. - Johan Mercader habitant en Alagon et Ybraym Calynano moro alamin del dito lugar de Barboles.

5

1437, julio, 10

Alagón

**Martín de Loharriz y su mujer, habitantes en Alagón, tienen en comanda de Juce Jamel, moro de Pinseque, cinco florines y un cahiz de trigo.**

A.H.P.Z. Prot. Francés Clemente, años 1428-1443, cuad. 26, fol. 12'.

Et nos Martin de Loharriz et Pascuala de Villamayor muller del habitants en la dita villa de nuestras ciertas sciencias amos ensemble et cada uno de nos por si et por el todo atorgamos que tenemos en verdadera comanda de vos Juce Jamel, moro de Pinsech, cinco florines d'oro del cunyo de Aragon et de dreyto peso et un caffiz de trigo bello limpio et por hont prometemos et obligamos nuestras personas et todos nuestros bienes et dar, tornar etc. Fiat large.

Actum. - in villa Alagon X julii anno qui supra.

Testes. - Gabriel d'Arcayne et Onecar d'Alhuzea, moro ferrero habitants en la dita villa.

6

1438, noviembre, 14

Alagón

**Hamet de Ablitas y Mahoma Daçip, moros de Luceni, tienen en comanda de Martín de Bureta, vecino de Alagón, doce florines de oro.**

A.H.P.Z. Prot. Francés Clemente, años 1428-1443, cuad. 33, fol. 8'.

Et nos Hamet d'Ablitas et Mahoma Daçip, moros habitants en el lugar de Lurcenich, de nuestras ciertas sciencias amos ensemble et cada uno de nos por si et por el todo, atorgamos que tenemos en verdadera comanda de vos Martin de Bureta vezino de la villa de Alagón dotze florines d'oro del cunyo de Aragon et de dreyto peso. Fiat large Actum in villa Alagon XIIIII noviembre anno qui supra.

Testes. - Pero Casales vezino de la dita villa et Abrahan Lancari, moro habitnat en el lugar de Figueruelas.

1438, diciembre, 3

Alagón

**Mahoma de Alagón y Hamet, moros de Sobradiel, tienen en comanda de Maria Dixea, vecina de Alagón, cuarenta y ocho sueldos.**

A.H.P.Z. Prot. Francés Clemente, años 1428-1443, cuad. 34, fol. 7'.

Et nos Mahoma d'Alagón et Hamet Delgaço moros habitans en el lugar de Sobradiel de nuestras ciertas sciencias amos ensemble et cada uno de nos por si et por el todo atorgamos que tenemos en verdadera comanda de vos Maria d'Ixea vidua vezina de la villa de Alagon quarenta et hueyto sueldos. Fiat large.

Actum in villa Alagon III decembri anno qui supra.

Testes. - Johan Balero, Juce Baylo judio habitans en la dita villa et Juce Albarrano moro habitant en el dito lugar de Sobradel.



*Torre de la Iglesia de San Pedro.  
Siglo XIV.*



*Interior de la torre de la Iglesia  
de San Pedro.*



*Arco de herradura en la calle  
de la Alberca.*



*Interior de la Bóveda de la Iglesia  
de San Pedro.*